

Módulo de Categorización

Clasificación Hostería

**Ministerio de Culturas y Turismo
Viceministerio de Turismo
Sistema de Registro Categorización y Certificación de Prestadores de Servicios Turísticos**

**MÓDULO DE CATEGORIZACIÓN
CLASIFICACIÓN: HOSTERÍA**

Concepto de Hostería (Hosteling, Backpackers).- Establecimientos que prestan servicios de alojamiento preferiblemente en habitaciones semi-privadas o comunes, al igual que sus baños y que pueden disponer además, de un recinto común equipado adecuadamente para que los huéspedes se preparen sus propios alimentos.

Categoría única.

A continuación se describen los requisitos mínimos que deben cumplir los establecimientos para acceder a la categoría, no siendo limitativos para aquellos establecimientos que quieran brindar servicios adicionales.

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Ítem	CATEGORIZACIÓN
	ÚNICA
- Número mínimo de habitaciones	15
Áreas Comunes	
- Cocina para huéspedes	Obligatorio
- Comedor para uso de huéspedes	Obligatorio
- Sala de estar con televisor	Obligatorio
Otras condiciones generales	
- Cartilla de derechos y obligaciones al usuario	Obligatorio
- Organigrama del establecimiento	Obligatorio
- Sistema permanente para el registro diario de huéspedes de acuerdo a sistema nacional	Obligatorio
- Plan de manejo de emergencias (contra incendios, desastres naturales y/o otros acontecimientos)	Obligatorio
- Personal capacitado en manejo de situaciones de emergencia e incendios (con certificación de Bomberos)	70%
- Personal con conocimiento básico de primeros auxilios (con certificación)	70%
- Servicio de venta de enseres de aseo personal (no incluidos en los amenities) de acuerdo a política de la empresa	Opcional
- La marca país en todo el material de promoción (Impreso y digital)	Obligatorio

II. EXTERIORES

Ítem	CATEGORIZACIÓN
	ÚNICA
Fachada en buen estado	Obligatorio
Rampa de acceso para sillas de ruedas	Obligatorio
Escaleras salida de emergencia	Opcional
Letrero de identificación visible acorde a su categoría	Obligatorio
Iluminación exterior	Obligatorio
Placa de numeración e identificación de calle	Obligatorio

Módulo de Categorización

Clasificación Hostería

III. INTERIORES

Ítem	CATEGORIZACIÓN
	ÚNICA
3.1. ÁREAS COMUNES	
3.1.1 CARACTERÍSTICAS DE INFRAESTRUCTURA	
Todos los pisos desde la entrada del hostel y/o residenciales, espacios comunes y habitacionales deberán ser o estar revestidos por material antideslizante.	Obligatorio
Baños de uso común diferenciados, mismos que deberán contar con pisos y paredes revestidas de azulejos o material similar hasta el cielo raso. Que tenga inodoro, lavamanos y porta papel higiénico fijo	Obligatorio
Espacios comunes, jardines, patios u otras áreas con iluminación y señalización.	Obligatorio
3.1.2 CARACTERÍSTICAS DE EQUIPAMIENTO	
Climatización portátil de acuerdo al área geográfica del establecimiento	Obligatorio
Sistemas contra incendios de acuerdo al tipo de riesgo establecidos en la norma DL 16998	Obligatorio
3.1.3 CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DE SERVICIO	
Servicio de camarera (o)	Obligatorio
Personal de limpieza por piso como mínimo 1 por cada 10 habitaciones	Obligatorio
Personal para desempeñar sus funciones en cada área de la hostelería	Obligatorio
Personal operativo debidamente uniformado (las 24 horas)	Obligatorio
Baños de uso común diferenciados para mujeres y varones	Obligatorio
3.2 RECEPCIÓN Y CONSERJERÍA	
3.2.1 CARACTERÍSTICAS DE INFRAESTRUCTURA	
La recepción estará ubicada en la entrada principal y será el núcleo de enlace o distribución a las diferentes áreas del establecimiento permitiendo la presencia de huéspedes cómodamente	Obligatorio
Área de custodia de equipaje iluminada bajo llave	Obligatorio
3.2.2 CARACTERÍSTICAS DE EQUIPAMIENTO	
Los paneles, la señalética y/o pictogramas de ubicación y de salidas de emergencia deberán estar en idiomas español e inglés	Obligatorio
Sala de estar amoblada	Obligatorio
Sistema telefónico con entradas y salidas a llamadas locales, nacionales e internacionales	Obligatorio
Caja de seguridad o servicio de custodia de valores	Obligatorio
Letrero de identificación para recepción, caja, y servicio de teléfono	Obligatorio
Distintivo en recepción que indique la categorización y clasificación del establecimiento	Obligatorio
Panel con tarifas publicadas en lugar visible	Obligatorio
Panel indicando si aceptan moneda extranjera, especificando cuales y el tipo de cambio	Obligatorio
En los baños de uso común se contará con jaboncillo líquido, toallas de papel o secadores eléctricos, espejo con iluminación adecuada	Obligatorio
3.2.3 CARACTERÍSTICAS DE SERVICIO	
Recepcionista con manejo de 2 idiomas (mínimo español, inglés u otro idioma)	Obligatorio
Servicio de recepción de huéspedes 24 horas al día (de acuerdo a política del establecimiento)	Obligatorio
Buzón o servicio de quejas y reclamos	Obligatorio
3.3 DEPENDENCIAS PARA EL PERSONAL	
3.3.1 CARACTERÍSTICAS DE INFRAESTRUCTURA	
Oficina para gerencia o administración	Obligatorio
Baños diferenciados	Obligatorio
3.3.2 CARACTERÍSTICAS DE EQUIPAMIENTO	
Equipos de computación para personal ejecutivo	Obligatorio
Turnos establecidos para el personal	Obligatorio
3.4 ALIMENTOS Y BEBIDAS	
3.4.1 CARACTERÍSTICAS DE INFRAESTRUCTURA	
Comedor para uso de huéspedes	Obligatorio
Cocina para uso de huéspedes deberán estar revestidas con azulejos o material similar hasta el cielo raso, los pisos lavables y antideslizantes	Obligatorio
3.4.2 CARACTERÍSTICAS DE EQUIPAMIENTO	

Módulo de Categorización

Clasificación Hostería

Ítem	CATEGORIZACIÓN
	ÚNICA
Sistema de almacenamiento para frío y seco para uso de huéspedes	Obligatorio
Sistema de extracción de grasas, humo y olores para cada cocina en cafetería	Obligatorio
Sistema de iluminación acorde a las necesidades y características de cada establecimiento	Obligatorio
Vajilla, cubertería y cristalería acorde aptas para su uso para uso de huéspedes	Obligatorio
Enchufes y toma de corriente fuera del alcance de líquidos y alimentos	Obligatorio
Basurero con tapa	Obligatorio
Extintor químico en cocina y extintor gaseoso en comedor o similares de acuerdo al tipo de riesgo de incendios que se identifique	Obligatorio
3.5 ACCESO Y CIRCULACIÓN	
3.5.1 CARACTERÍSTICAS DE INFRAESTRUCTURA	
Ingreso principal de fácil acceso	Obligatorio
Escalera principal cubierta de material antideslizante	Obligatorio
Pasillos o corredores iluminados y ventilados; dotados de iluminación apropiada, indicando las salidas de emergencias y numeración de habitaciones	Obligatorio
Señalización correlativa en habitaciones, corredores, áreas públicas y privadas	Obligatorio
3.5.2 CARACTERÍSTICAS DE EQUIPAMIENTO	
Señalización de salidas en todos los pisos identificadas claramente (salidas de emergencia, comedor y recepción)	Obligatorio
Mapa de evacuación en inglés y español	Obligatorio
3.6 ALMACENES	
3.8.1 CARACTERÍSTICAS DE INFRAESTRUCTURA	
Almacén general para todas las áreas del establecimiento	Obligatorio
Depósito de uso múltiple (limpieza, mantenimiento)	Obligatorio
Depósito para basura	Obligatorio
3.6.2 CARACTERÍSTICAS DE EQUIPAMIENTO	
Estantes para dividir grupos de enseres, insumos debidamente iluminado, seco y etiquetado	Obligatorio

IV. UNIDADES HABITACIONALES

4.1 CARACTERÍSTICAS DE INFRAESTRUCTURA	
Número mínimo de habitaciones	15
Superficie mínima en habitaciones simples en metros cuadrados	8
Porcentaje de habitaciones con baño privado	25%
Baños compartidos para las habitaciones por número de habitaciones	1 cada 3
Sistema de ventilación de aire acondicionado y/o calefacción de acuerdo al área geográfica	Obligatorio
Paredes de baños revestidas con material impermeable y de fácil limpieza	Obligatorio
4.2 CARACTERÍSTICAS DE EQUIPAMIENTO	
Camas acorde a la habitación (opción literas)	Obligatorio
Cama una plaza	
Cama plaza y media	
Cama dos plazas	
Cubre colchones	Obligatorio
Mesa de noche en habitación	Obligatorio
Lámpara de lectura o similar en habitación	Obligatorio
Sillas	Obligatorio
Canastilla para papel	Obligatorio
Casilleros individuales en habitaciones	Obligatorio
Bolsas para lavandería	Opcional
Cortina persiana o similar	Obligatorio
Sistema de protección de mosquitos en área geográfica que lo requieran	Obligatorio
Tomacorrientes libres indicando su voltaje	2
Baños	
Paredes de baños revestidas con material impermeable de fácil limpieza, altura mínima de revestimiento en metros	2

Módulo de Categorización

Clasificación Hostería

Pisos antideslizantes	Obligatorio
La dotación de agua caliente y fría deberá ser permanente	Obligatorio
Duchas con box o cortina y pie de ducha	Obligatorio
Inodoro	Obligatorio
Lavamanos con agua caliente y fría	Obligatorio
Sistema de calentamiento de agua para duchas y lavamanos de uso continuo fuera del alcance del huésped	Obligatorio
Toma corriente indicando su voltaje	Obligatorio
Cesto de basura con tapa	Obligatorio
Porta papel higiénico	Obligatorio
4.3 CARACTERÍSTICAS DE SERVICIO	
Toda la ropa de cama, toallas, cortinas y material textil del hostel y/o residenciales deberá estar limpias en un óptimo estado	Obligatorio
Toda la ropa de cama y toallas deberá ser cambiada en cada nuevo ingreso	Obligatorio
Toda la ropa de cama y toallas deberá ser cambiada diariamente o concertar con los huéspedes el uso de políticas verdes del establecimiento	Obligatorio

V. SEÑALÉTICA

